

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **084**

Fecha: 9/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003008 2017 00830	Verbal (Oralidad)	MARIA BEATRIZ - ARIAS OSPINA	MARIANO ANDRES - SANNIN ARIAS	Archivo definitivo	08/06/2022	
170014003008 2021 00103	Ejecutivo Singular	CESAR AUGUSTO - PULECIO TRUJILLO	JAIBER - OSORIO CASTRILLÓN	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	08/06/2022	
170014003008 2021 00437	Ejecutivo Singular	FERNANDO - MOJOCOA ALARCON	MARIA FERNANDA - GUTIERREZ PINZON	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	08/06/2022	
170014003008 2021 00697	Ejecutivo Singular	JORGE IVAN - CASTAÑO DAVILA	FERNANDO - BETANCUR MURCIA	Auto requiere parte	08/06/2022	
170014003008 2022 00101	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	ALIETH - BELTRAN VILLA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	08/06/2022	
170014003008 2022 00120	Ejecutivo Singular	YEISMINSON - HENAO RODAS	CINDY - BENAVIDES BONILLA	Auto requiere parte	08/06/2022	
170014003008 2022 00124	Ejecutivo Singular	LUZ STELLA - FERNANDEZ DE CETINA	LUZ MARINA- GRANADA DE LONDOÑO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	08/06/2022	
170014003008 2022 00255	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	JOSE DUVER - CASTAÑO CARVAJAL	Auto rechaza demanda	08/06/2022	
170014003008 2022 00279	Ejecutivo Singular	RAFAEL - MONTES GIRALDO	JOSE ALBER - GIRALDO SALAZAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/06/2022	
170014003008 2022 00279	Ejecutivo Singular	RAFAEL - MONTES GIRALDO	JOSE ALBER - GIRALDO SALAZAR	Auto decreta medida cautelar	08/06/2022	
170014003008 2022 00323	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	GLORIA DEISY - PINZON GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/06/2022	
170014003008 2022 00323	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	GLORIA DEISY - PINZON GARCIA	Auto decreta medida cautelar	08/06/2022	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

David Andrés Roncancio Roncancio
SECRETARIO